

## **ACUERDO NÚMERO 029**

(10 de marzo de 1998)

### **POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 397 de 1997

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declárese patrimonio cultural y arquitectónico el puente antiguo sobre el Río Grande y que une los límites entre los municipio de Entreríos y Santa Rosa de Osos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorízase al Señor Alcalde Municipal para que realice los convenios que sean necesarios con el municipio de Entreríos, para la restauración y conservación del puente a que se refiere en Artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO:** Facúltase al Señor Alcalde para que realice con la autoridades culturales de orden Departamental y Nacional, los convenios que sean necesarios para conservación y restauración del puente a que hace referencia el Artículo Primero del presente Acuerdo.

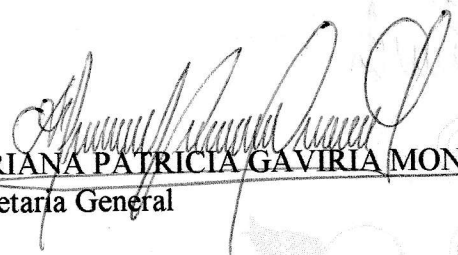
**ARTÍCULO CUARTO:** Facúltase al Señor Alcalde Municipal hasta por seis (6) meses para que adelante los convenios a que se refiere los Artículos Segundo y Tercero, y para que efectúe los traslados presupuestales que sean necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).

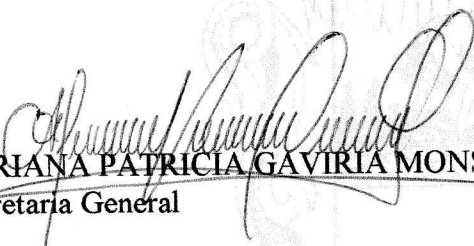


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA  
Presidente



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE.  
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMRA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA EL DÍA TRES (3) Y EN PLENARIA EL DÍA DIEZ (10) DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE.  
Secretaria General

ARMAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDIA MUNICIPAL

A Santa Rosa de Osos 13 de Mayo de 1998

EL ACUERDO No. 029 fué recibido en ésta fecha.

PUBLICUENSE E. C. F. E. S. E.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 029 que antecede fué

publicado hoy 17 de Mayo de 1998

dia de concurso público.

SECRETARIO

*[Signature]*